



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
MAGANGUÉ - BOLÍVAR**

FIJACION EN LISTA

Clase de Proceso: EJECUTIVO LABORAL SEGUIDO DE ORDINARIO
Demandantes: LUZ ADRIANA SAMPAYO CAMPO Y OTROS
Demandados: COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR COLOMBIA S.A. y CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
Radicado No. 134303103001-2021-00080-00

En Magangué, Bolívar, veintitrés (23) día del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho (8) de la mañana, se hace la presente fijación en lista, dando en traslado a la parte demandante de los escritos de excepciones de mérito presentados por los demandados: Compañía Transportadora de Valores PROSEGUR COLOMBIA S.A. y CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.S, escrito éstos que se mantiene en secretaría por el término de cinco (5) días a disposición de la parte demandante, para que éste se pronuncie sobre ellas y pida las pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan, conforme lo dispone el artículo 370 del Código General del Proceso.

Vence el traslado el 30 de marzo de 2023, a las cinco (5) de la tarde.

Ver los escritos de excepciones de mérito junto con sus anexos anunciados, aquí: 

[09 - CONTESTACION DE DEMANDA CHUBB SEGUROS.pdf](#)

[10 - CONTESTACION DEMANDA PROSEGUR.pdf](#)

La presente fijación en lista se hace conforme el inciso segundo del artículo 110 del CGP, en armonía con el artículo 9 de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022.

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

HORA DESFIJACION: 5:00 p.m.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA - SECRETARIO

Firmado Por:

Fredy Alvaro Jimenez Meza

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Magangue - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3424f404a1e486b25fda5d6648af73f8f630b25d00ecc4178825e8070fcf5eac

Documento generado en 22/03/2023 09:40:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>